

SECRETARIA. A despacho pasa el anterior Incidente de Desacato propuesto por el señor JAMES ARANA MORENO agente oficioso de GERALDINE ARANA RESTREPO contra EMSSANAR EPS, en el cual el Juzgado Trece Civil del Circuito, confirmó lo resuelto por este despacho, se procederá de conformidad. Se deja constancia, que a partir del 20 de Diciembre hubo vacancia judicial.  
Santiago de Cali, Enero 12 de 2023.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MULTIPLE –SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-  
AUTO INTERLOCUTORIO No. 010  
Santiago de Cali, doce (12) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: Incidente de Desacato.  
Accionante: JAMES ARANA MORENO agente oficioso de GERALDINE ARANA RESTREPO  
Accionado: EMSSANAR EPS.  
Radicación: 2017-00670-00

Dado que el Juzgado Trece (13) Civil del Circuito de Cali confirmó la providencia objeto de consulta con auto de fecha 09 de Diciembre de 2022, mediante la cual se impuso sanción de multa y arresto, ésta instancia;

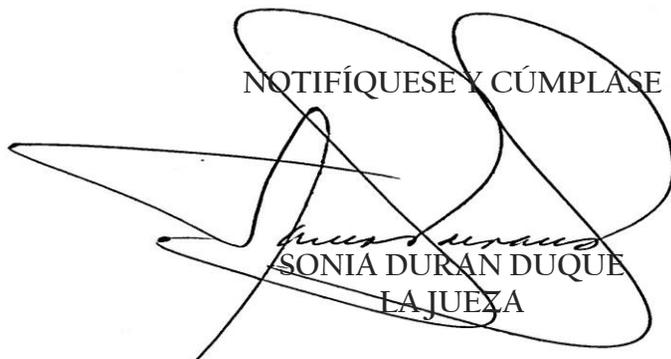
RESUELVE:

PRIMERO: PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Trece (13) Civil del Circuito de Cali de Cali mediante auto de fecha 09 de Diciembre de 2022, remitido a esta instancia el día doce (12) de Diciembre de 2022.

SEGUNDO: OFICIESE a la OFICINA DE COBRO COACTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, comunicándole la sanción aquí impuesta en contra del señor ALFREDO MELCHOR JACHO MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 13.011.632, en su calidad de representante legal de EMSSANAR EPS S.A.S., para los fines establecidos en el art. 20 de la Ley 1285 de 2009, anexándole copia del auto que impuso la sanción y el del que la confirmó con la constancia que las anteriores providencias se encuentran debidamente ejecutoriadas. Líbrese la comunicación respectiva.

TERCERO: LÍBRENSE los oficios a los intervinientes en este trámite y a las autoridades correspondientes. (Oficina de Cobro Coactivo y Policía Nacional Dirección SIJIN)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
SONIA DURÁN DUQUE  
LA JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MULTIPLE DE CALI  
SECRETARIA

Siendo hoy a las 8:00 A.M.  
En Perseño No. 01 da hoy de Fecha:  
16 01 2023  
Se notifica a las partes el auto anterior.  
ANA LINDA INHAGIRUN LARROZU.  
SECRETARIA.